

2024-08-12

## Niega Morena ilegalidad; oposición acusa a Tribunal de ligas guindas

Autor: Eunice Cruz

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/niega-morena-ilegalidad-oposicion-acusa-tribunal-ligas-guindas-588449>

Morena en el Congreso de la Ciudad de México afirmó que no hay violación alguna en la asignación de plurinominales como acusa la oposición; no obstante, PAN, PRI y MC coincidieron que el Tribunal Electoral capitalino no se maneja con imparcialidad y presuntamente opera para Morena, por lo que esperan decisión de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre las impugnaciones tramitadas.

En entrevista con La Razón, la coordinadora de la bancada morenista, Martha Ávila Ventura, explicó que la asignación de curules de representación proporcional que hizo el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fue correcta.

Afirmó que la Constitución capitalina establece dos criterios: el primero es que ningún partido por el principio de mayoría relativa o el de representación proporcional tenga más de 40 diputados; el otro, que la asignación de diputados por representación proporcional no exceda en ocho puntos el porcentaje de la votación total emitida para cada partido.

"Esto se ha respetado a cabalidad en el acuerdo emitido por el IECM el 9 de junio. No vamos a aceptar que la oposición pretenda obtener en la mesa lo que no ganó en las urnas", dijo.

El acuerdo alcanzado entre las bancadas, previo a la elección del 2 de junio, Morena tendría dos curules plurinominales, el PVEM, cinco; el PT, cuatro; el PAN 11; el PRI, cuatro; el PRD, dos y Movimiento Ciudadano, cuatro.

Pasados los comicios, siete diputados de Morena, quienes fueron electos por este partido, anunciaron que representarían al PT y al PVEM.

De esta manera, el partido guinda quedó con nueve curules; el Verde, con cuatro; el PT, con tres; el PAN, con nueve; el PRI, tres; el PRD, con uno y Movimiento Ciudadano, con tres. Con ello, Morena y aliados obtendrán 43 de 66 curules, a uno de la mayoría calificada.

Ávila Ventura señaló a la oposición de operar con impugnaciones para quedarse con siete plurinominales, pero consideró que éstas sí significarían sobrerrepresentación.

"Vamos a esperar la resolución del ámbito federal, estoy segura que nos van a dar la razón, sino nos favorece estaríamos haciendo aliados a lo interno del Congreso de la Ciudad para conseguir las mayorías", siguió.

La líder de los legisladores de Morena consideró que su partido analiza aliarse con Movimiento Ciudadano, pues coinciden con temas de su agenda, pero esperarán hasta el 28 de este mes para saber cómo estará conformado el Congreso para afinar sus alianzas.

El coordinador del PAN, Federico Döring Casar, dijo a este diario que el partido emitió un recurso ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya que, afirmó, tenían claro que el Tribunal Electoral local se maneja como una oficialía de Morena.

El panista aseguró que fue un sabotaje que no se tomara en cuenta la voz de los dos consejeros que votaron en

contra de la aprobación de las plurinominales, pues consideró que fue una "trampa" para que se decidiera por el voto de un magistrado afín a Morena.

"Siempre supimos que el litigio iba a terminar en instancias federales y ahí es donde se va a enmendar esta trampa y este engaño a los electores de Morena.

"Esto se tiene que resolver antes de que los diputados rindan protesta, que será a finales de mes", aclaró.

Döring Casar añadió que no hay un plazo fijo para la resolución, pero el resultado que sea se va a impugnar ante la Sala Superior. Dijo que el Tribunal Electoral capitalino presuntamente se convirtió en una "caricatura política" en favor de Morena.

"La Sala Regional es autónoma y confío en que los magistrados no tienen vínculos con Morena y ofrecen mucha más autonomía y certeza, en ellos sí confío, nunca confiamos en el Tribunal, por eso estamos tranquilos de que se va a revisar y decidir lo que sea más apegado a derecho, no a una consigna partidista", agregó.

El coordinador de naranja en el Congreso y representante ante el IECM, Royfid Torres, reclamó que el Tribunal Electoral citó el 2 de agosto con dos horas de anticipación y la sesión duró sólo 13 minutos para desechar 19 impugnaciones.

Al siguiente día, Movimiento Ciudadano presentó una nueva impugnación ante la Sala Regional y opinó que el Tribunal Electoral dejó un muy mal precedente, pues tuvo mes y medio para analizar el caso, pero no hubo discusión.

Royfid Torres consideró que en la Sala Regional hay más atención y profesionalismo, por lo que confía en que se concentren en resoluciones de fondo sin consideraciones políticas.

"Deben reconocer que lo que aprobaron en los convenios de candidatura común no les convenía, no se dieron cuenta que no les iba a favorecer, pero es su propia responsabilidad y no pueden tratar de modificarlo una vez que ya se dio el resultado, parte de la responsabilidad de estos tres partidos", abundó.

El coordinador del PRI, Ernesto Alarcón, también impugnó ante la Sala Regional. Comentó que ya se venía venir la situación, por lo que están preparados para los próximos dictámenes.

Opinó que el Tribunal Electoral no se conduce con ética, ya que ratificó el resultado del IECM; sin embargo, coincidió en que confía en la Sala Regional dé una respuesta justa para todos los partidos.

"Hemos visto el comportamiento de la Sala Regional. Creemos que en este caso puede tomar una decisión justa que beneficie a los partidos con la distribución de las diputaciones que de manera dolosa nos fueron arrebatadas", exclamó.

Además, el priista llamó a Morena a dejar de entrometerse en facultades exclusivas de las autoridades electorales.